



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Instituto Politécnico y Artístico Universitario
Departamento: IPAU
Area: IPAU

(Programa del año 2016)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 12/10/2017 19:41:57)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
HIGIENE LABORAL I	TEC.U.HIG.Y SEG.TRAB.	27/09	2016	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
Quiroga Silvana Vanesa	Prof. Responsable	CONTRATO	6 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	Hs

Tipificación	Periodo
--------------	---------

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas

IV - Fundamentación

Desde épocas muy remotas el hombre ha sabido de las enfermedades producidas por el trabajo y se ha inquietado vivamente por su investigación y su control. En este sentido, la Higiene Laboral fue definida como “Una ciencia y un arte que tiene por objeto el reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales y tensiones que se originan en el lugar de trabajo y que pueden causar enfermedades, perjuicios a la salud o al bienestar, o incomodidades e ineficiencia entre los trabajadores”. Aún más, La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) y la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), por intermedio de sus expertos propusieron la siguiente definición: «La Salud Ocupacional, donde ocupa un rol preponderante la Higiene Laboral, tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones; evitar el desmejoramiento de la salud causado por las condiciones de trabajo; protegerlo en sus ocupaciones de los riesgos resultantes de los agentes nocivos; ubicar y mantener a los trabajadores de manera adecuada a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas; y en suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo».

Consecuentemente, los futuros técnicos en higiene y seguridad en el trabajo deben conocer los mejores procedimientos y técnicas e interpretar adecuadamente las prescripciones legales con la intención última de proteger la salud psicofísica de las personas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El objetivo fundamental de la Higiene laboral es conseguir, mediante las técnicas de la Ingeniería, la Medicina y la Química, que los trabajadores se vean libres a lo largo de toda su vida de trabajo, de cualquier daño causado por las sustancias que manipulan o elaboran, por los equipos, máquinas y herramientas que utilizan o por las condiciones del ambiente en el que desarrollen sus actividades.

El alumno adquirirá como conocimiento, además del marco legislativo y normativo, los principios básicos, teóricos y preventivos, que condicionan a los principales agentes de riesgo, herramientas que permitirán, en Higiene Laboral II, su profundización y aplicabilidad.

La metodología de enseñanza-aprendizaje la utilización de métodos basados en proyectos con la finalidad de llevar al alumno a detectar, evaluar y corregir tales condicionantes. El enfoque pedagógico será constructivista, el carácter del aprendizaje será significativo, y las estrategias a utilizar serán de manejo de recursos.

VI - Contenidos

Unidad 1.: Introducción a la Higiene

Higiene Laboral: Su evolución en el tiempo. Ámbitos de Trabajo. Conceptos generales. Salud y Riesgos Profesionales. Relaciones de la Higiene con la Medicina del trabajo. Ramas de la Higiene Industrial. Relevamiento General de Riesgos Laborales; Personal Expuesto a Agentes de Riesgo.

Unidad 2: Contaminantes Químicos - Iluminación

Introducción. Conceptos generales. Clasificación. Vías de Entrada de los contaminantes químicos en el organismo. Evaluación Higiénica. Control.

La iluminación y mejora de la Eficacia. La visión humana. Conceptos básicos de luminotecnia. Iluminación en los puestos de trabajo. Luz y Visión. Confort Visual. Magnitudes y unidades de medida. Deslumbramiento. Efecto estroboscópico. Temperatura de color. Rendimiento de color. Reproducción cromática. Luminarias. Conceptos luminotécnicos funcionales.

Unidad 3: Ruido y Vibraciones

Teoría fundamental del sonido. Campo de audición. Sonido y Ruido. Tipos de sonidos y ruidos. Niveles de presión sonora. Salud y niveles de ruido. Curvas isofónicas. Equipos de medición de ruido industrial. Criterios de ponderación de tiempo y frecuencia. Bandas de octava y tercios de octava. Adición y sustracción de niveles de presión acústica. Nivel sonoro continuo equivalente. Conceptos de hipoacusia. Técnicas de control de ruido. Protectores auditivos: tipos y determinación de aptitud. Infrasonidos y Ultrasonidos.

Teoría fundamental de las vibraciones. Efectos de las vibraciones en el ser humano. Valoración y medición de las vibraciones. Vibraciones aplicadas en el cuerpo humano: sistema mano-brazo y sistema cuerpo entero. Fenómeno de resonancia. Técnicas de control preventivo.

Unidad 4: Ambiente Térmico

Teoría del calor. Estrés térmico: conceptos y definiciones fundamentales. Estrés por frío: síntomas clínicos; valores límite; recomendaciones especiales para distintos ámbitos laborales. Estrés por calor: tensión térmica; índice de TGBH, TBH, TBS y TG; equipos de medición; estimación del calor metabólico y valoración de la exposición al estrés por calor. Técnicas de control preventivo.

Unidad 5: Radiaciones

Teoría de las radiaciones. Tipos de Radiaciones.

Radiaciones Ionizantes: definición y tipos; efectos biológicos directos e indirectos.

Radiaciones No Ionizantes: definición y tipos; efectos biológicos directos e indirectos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE APROBACIÓN

El alumno, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Régimen de alumno Regular

- Tener una asistencia de un 80 % de las clases dadas.
- Haber aprobado todos los trabajos prácticos de aula.
- Haber aprobado los exámenes parciales que se tomen durante el cuatrimestre con un puntaje mínimo de 70% y tendrá derecho a rendir examen final en condición de alumno regular
- Cada parcial tendrá dos recuperatorios. Según OCS 32/14.
- El alumno que no cumpla con los puntos a), b), y c) será considerado como alumno libre.
- Promoción: En el caso de aprobar en una primera instancia los dos parciales con nota mayor a 8.

Régimen de alumno Promocional.

- Tener una asistencia de un 80 % de las clases dadas.
- Haber aprobado todos los trabajos prácticos de aula.
- Haber aprobado los dos exámenes parciales que se tomen durante el cuatrimestre con un puntaje mínimo de 80% y en una primera instancia.
- El alumno que ha cumplido con los puntos a), b) y c) se considera PROMOCIONADO.

IX - Bibliografía Básica

--

X - Bibliografía Complementaria

--

XI - Resumen de Objetivos

--

XII - Resumen del Programa

--

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	